

Apuntes didácticos

**Ejes articuladores.
Inclusión e Igualdad de género
en Educación Preescolar**



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presentación

Este **Apunte didáctico** que lleva por título *Ejes articuladores. Inclusión e Igualdad de género en Educación Preescolar*, ofrecerá elementos para entenderlos en el trabajo diario con las niñas y los niños de este nivel educativo e incluso para ser considerados en las interacciones del colectivo de la escuela.

Y, ¿por qué pensar en los Ejes para la Educación Preescolar?, ¿por qué presentar un material de este tipo?, ¿qué hace diferentes a los Ejes **Inclusión** () e **Igualdad de género** () en la Fase 2, en comparación con otras Fases?

A lo largo de este **Apunte** se precisará qué conlleva que en el aula se favorezcan la Inclusión y la Igualdad de género en respuesta a las características de las niñas y los niños de preescolar.

El desarrollo de dichos Ejes en la Educación Preescolar, sienta bases en la formación de las ciudadanas y los ciudadanos que visualiza la Nueva Escuela Mexicana, ambos se promueven, viven, disfrutan, ejercen y observan en las actividades diarias y en las interacciones que suceden en los distintos espacios de convivencia dentro y fuera de la escuela.

Este **Apunte** cuenta con espacios para anotar reflexiones, dudas o compromisos de manera individual, para tenerlos en cuenta en el trabajo diario, en la planeación y en las discusiones que se tengan como colectivo.

Esperamos que este material provoque reflexiones acerca de la práctica educativa, genere formas de actuar distintas a las que se han realizado en el trabajo en aula, se modifiquen o incorporen otras para garantizar que todas las niñas y todos los niños sean incluidas, incluidos, escuchadas, escuchados, respetadas, respetados, valoradas y valorados en igualdad de oportunidades, a partir de la diversidad.



Cómo entender los Ejes articuladores

Mucho se ha hablado de incluir los Ejes articuladores en el Programa Analítico, en la planeación, en los proyectos, en las situaciones didácticas u otras estrategias.

Hasta este momento...

- ¿Qué ideas tenemos acerca de los Ejes **Inclusión** e **Igualdad de género**?
- ¿Qué importancia tienen estos Ejes en el trabajo en aula?, y ¿en la convivencia como colectivo? ¿Cómo hemos vinculado estos dos Ejes en el Programa Analítico, en los proyectos o en las situaciones didácticas?

Espacio para nuestros registros



El *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022* plantea 7 Ejes articuladores, los cuales tienen como propósito que la práctica diaria responda a ciertas formas de actuar, asumir actitudes frente a las diferentes situaciones y sobre todo a promover una serie de formas de conducirse y establecer diálogo hacia las niñas, niños, familias y entre el colectivo docente con respecto a lo que cada uno de estos explicitan.

El significado de cada Eje supone repensar y reflexionar acerca de nuestra práctica educativa, el trabajo en la escuela y al favorecer los aprendizajes. Es decir, los Ejes articuladores, van más allá de ser incluidos en diversos documentos de la escuela, más bien provocan su ejercicio todos los días y ante diversas situaciones.

Ahora bien, ¿cómo entender los Ejes de **Inclusión** e **Igualdad de género** en el ámbito de la Educación Preescolar? A continuación, se presentan algunos apuntes.



La inclusión en el aula y en la escuela de preescolar

Hablar de inclusión en el ámbito educativo ha tomado fuerza en las políticas educativas, tanto a nivel nacional como en la agenda internacional, debido a las desigualdades y diferentes formas de exclusión y discriminación que persisten en los sistemas educativos de muchos países. Es por ello que el Estado Mexicano ha priorizado el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje en los servicios educativos.

Al respecto, ¿qué es la inclusión?, ¿cómo la favorezco en las actividades diarias con las niñas y los niños?



El término *Inclusión* ha transitado por distintas acepciones. En el ámbito educativo ha derivado igualmente, en una transformación en su concepción, en algún momento se concebía como la integración de cierta población a las escuelas. Se reconoce que no existe una definición consensuada del término y tampoco puede reducirse a una definición estática. A continuación se presentan algunas ideas, tomemos nota de lo que llame nuestra atención.

Inclusión

<p>Aproximación de Definición</p> <p>Conjunto de principios y prácticas que aseguren la plena participación de todas las niñas y todos los niños; con la convicción de que todas y todos merecen las mismas oportunidades de aprendizaje y el mismo acceso a los servicios, recursos y espacios escolares, sin excepciones y en igualdad de condiciones.</p> <p>Implica cuestionarse críticamente las jerarquías sociales que existen en la escuela, la comunidad y el mundo en general (Secretaría de Educación Pública, 2024, p.107).*</p>	<p>Como Valor</p> <p>Se practican el aprecio y el respeto por la diversidad que compone el mundo, para construir una comunidad en la que prevalece el derecho a la diferencia, se genera conciencia acerca de cómo la diversidad enriquece la experiencia de todas y todos, y se fomentan actitudes de colaboración y solidaridad.</p>
<p>En la escuela se espera...</p> <p>Que la inclusión se refleje en la atención de todas las personas de la comunidad, al tenerlas presentes en las actividades, decisiones y el trabajo diario.</p> <p>Que niñas y niños se formen en espacios educativos en los que sean conscientes de que si falta una o uno por motivos de clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria o religión, entonces no están incluidos todos ni todas (Secretaría de Educación Pública, 2024, p.106).*</p>	<p>Como Enfoque</p> <p>Reconoce y valora saberes, conocimientos, experiencias y potencialidades de cada niña y cada niño, sin distinción de género, etnia, lengua, cultura, capacidad, edad, origen, condición migratoria o cualquier otra. Esto se logra mediante la creación de un entorno que acepte y valore la diversidad como un aporte potencial al desarrollo y aprendizaje de niñas y niños; fomentando un mundo más equitativo, justo, respetuoso y enriquecedor.</p>

*Secretaría de Educación Pública. (2024). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>

Con base en esta información, ¿qué elementos enriquecerían o ampliarían nuestro concepto de inclusión?

Ahora, analicemos la siguiente situación, ¿cómo actúa la o el docente frente a esta situación?

Se acerca el *Día de las madres* y el maestro Rodolfo solicita a las niñas y los niños algunos materiales para elaborar una tarjeta. El día en que la hacen, Tere, una de las alumnas, no lleva el material solicitado. El maestro Rodolfo da indicaciones para elaborar la tarjeta, por lo que mientras las niñas y los niños del grupo realizan la actividad, le dice a Tere que arme un rompecabezas.

¿Cómo garantizar la participación y el acceso a los recursos en igualdad de condiciones para todas las alumnas y todos los alumnos del grupo?



Conozcamos este otro caso:

Una de las actividades que organizó la maestra Valeria, consistió en realizar un experimento para mezclar colores. Así, solicitó a niñas y niños formar equipos y colocar el material en cada mesa. Ese día José se mostró “inquieto” y la maestra de manera constante le llamó la atención. Cuando estaba todo preparado para realizar el experimento, la maestra le solicitó a José realizar otras tareas como llevar recados a maestras de otros grupos o a la Dirección, buscar algunos materiales y repartirlos a los equipos, en tanto sus compañeras y compañeros realizaban la actividad. La maestra comentó que era la “única” manera en la que José dejaría trabajar al grupo.

A partir del caso anterior y de la siguiente afirmación:

Todas las decisiones que se tomen con relación a cada niña y cada niño, tendrán que estar orientadas a garantizar su bienestar y el pleno ejercicio de sus derechos.

¿qué acciones llevar a cabo en el aula y en la escuela para que todas las niñas y todos los niños sean incluidas e incluidos en las actividades diarias?



En síntesis, ¿cómo favorecer, promover, fomentar o generar la inclusión en el aula y en la escuela? Algunas ideas al respecto:

La inclusión se vive y promueve en el día a día

en las relaciones que se establecen entre toda la comunidad educativa. En las experiencias de aprendizaje, en las formas de dirigirnos a las niñas y los niños, en el trato digno y respetuoso que se merecen, prestando atención a los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Con la participación de todas y todos

sin dejar fuera a pueblos, clases y grupos sociales que han sido históricamente explotados, oprimidos, excluidos e invisibilizados por cualquier condición. En la consideración de cualquier característica, necesidad, capacidad, condición, interés o visión, como parte de la diversidad. En cualquier forma para eliminar la discriminación y asegurar el respeto a las diferencias. En favorecer aprendizajes con sentido y de acuerdo con la realidad social, cultural y lingüística de niñas y niños.

En la transformación de las prácticas educativas

que inhiben la atención a la diversidad, y hacer que cada niña y cada niño se sienta que “importa y que importa por igual”. Que sean escuchadas, escuchados, reconocidas, reconocidos, valoradas y valorados, y que se sientan satisfechas y satisfechos de recibir una educación de excelencia.

Es una tarea sin fin, continua y sistemática que insta a revisar, analizar y reflexionar acerca de lo que ocurre en las aulas y en las escuelas de Educación Preescolar.



La igualdad de género en preescolar

El ejercicio de la **igualdad de género** pretende que la escuela atribuya la misma valía a las niñas y a los niños, reconociendo que ambos tienen capacidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas. Mismas que, si bien pueden desarrollarse a distinto ritmo, no dependen de su condición de niña o niño, sino de las experiencias que han enfrentado y vivido. Así, la presencia de este Eje articulador implica que en las diferentes situaciones, actividades y propuestas de trabajo se reconozca que tanto niñas como niños, pueden y saben.

La Educación Preescolar puede ser un buen inicio, o la continuación para niñas y niños que cursaron la Educación Inicial, para sentar las bases respecto a visibilizar la igualdad a través de una **participación garantizada**, sin distinción de género, suscitando conversaciones acerca de cómo en su contexto viven y suceden estas condiciones de igualdad o desigualdad.

Como parte de la visión de la Nueva Escuela Mexicana, se pretende formar ciudadanas y ciudadanos capaces de vivir en sociedad. Y un punto relevante que les corresponde a las escuelas, es que en la **misma medida atribuyan responsabilidades** para las niñas y los niños, que desmitifiquen la idea de que una persona es superior a otra, y sobre todo como parte de la ciudadanía, que sepan que **aprenden por igual**. En este entendido, si la escuela reconoce que todas y todos son responsables y capaces de resolver y aprender, se podría iniciar una **visión igualitaria**, siendo trascendente para la construcción de una sociedad del mismo carácter.

● ¿Cómo sucede la igualdad de género en el aula?

La igualdad de género es por demás un derecho que niñas y niños requieren ejercer y disfrutar en la escuela. Si bien en sus hogares podrían estar viviendo diversas situaciones contrarias a lo que plantea este Eje, a la escuela **sí** le corresponde practicar actitudes en favor de la igualdad de género.

Al fomentar el respeto en la misma proporción entre niñas y niños se tendería a abrir el panorama de otras formas de vida, al tiempo que contribuimos a la prevención de la violencia de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Para identificar en la práctica diaria cómo sucede este ejercicio de la igualdad de género, se plantean algunos puntos de reflexión.

En la escuela, ¿cómo están marcados los sanitarios de niñas y niños?, ¿qué sucedería si se pintan de un color distinto al rosa o al azul?

¿Cómo organizamos los equipos pequeños?, ¿a quién o quiénes responsabilizamos en los trabajos que se llevan a cabo de esta manera?

En los bailes o rondas, ¿cómo es la organización?, ¿se hace una fila con niñas y otra con niños?

En juegos como el fútbol, ¿participan tanto niñas como niños?

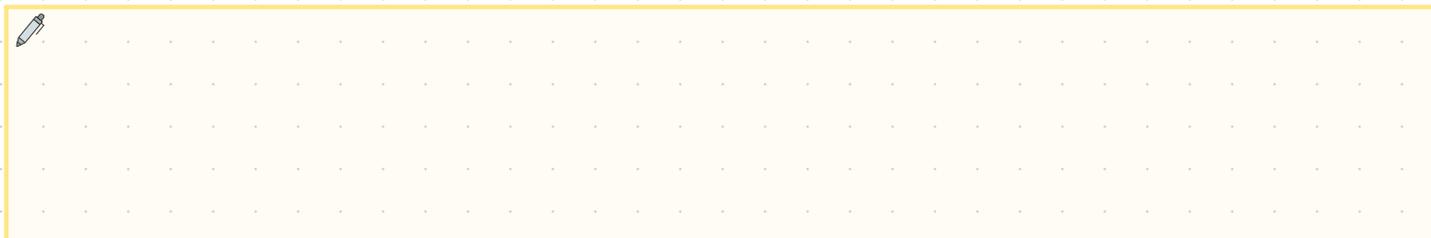
En los juegos de roles, ¿qué papel asumen las niñas y cuáles los niños?

¿Qué reflexiones resultan ante estas preguntas?, ¿hay acciones que necesitamos modificar en el trabajo diario?, ¿cuáles?



Es común que al usar o hacer referencia a libros o cuentos, se recurra a autores en mayor medida que a autoras, lo mismo pasa con algunas otras manifestaciones artísticas o cuando se habla de avances y descubrimientos en la ciencia.

¿Cuántos cuentos de autoras conocemos?, ¿qué manifestaciones artísticas de mujeres hemos presentado al grupo?



Propiciar que niñas y niños **escuchen y sean escuchadas y escuchados** en la misma proporción, es otra forma de vivir la igualdad de género. Las opiniones de todas y todos son importantes, tanto para aprender como para saber qué piensan y conocen acerca de cualquier tema o asunto. Este tipo de participación favorecerá diálogos sustentados en el respeto mutuo, la escucha activa y la negociación, lo que posibilita la construcción de significados compartidos.

Ante diferentes juegos, es trascendente **una participación igualitaria**, en donde todas y todos sean incluidas e incluidos, independientemente de su género. Se espera que actualmente niñas y niños jueguen y experimenten con los mismos recursos, que asuman las mismas tareas, evitando los roles que en algunas escuelas y comunidades aún se legitiman.

Cabe preguntarse, ¿qué pasaría si una niña quisiera jugar con un robot?, o ¿si un niño quiere representar el papel de la mamá o la abuelita?

Propiciar la variedad de experiencias, sin ningún rol ni etiqueta, abre las posibilidades de un aprendizaje diverso y enriquecedor.

● **¿Qué observan niñas y niños en el contexto?**

Las niñas y los niños conforman ideas y nociones del mundo social a partir de lo que viven, observan y escuchan sobre los comportamientos de las personas adultas a su alrededor (pueden ser sus familias o las personas del contexto fuera de casa), al tiempo que atribuyen ciertas funciones, tareas y acciones por las formas de actuar de esas personas. Así surgen las conceptualizaciones en estas edades.

Niñas y niños definen el rol de niñas y mujeres, de niños y hombres, y en función de ello, pueden describir quiénes son autoridad, quiénes actúan bajo esa autoridad, qué les corresponde hacer si son niñas o si son niños, e incluso delimitar qué son capaces de jugar y cómo reaccionar siendo niña o siendo niño. También identifican diferencias entre unas y otros.

Cuando interactúan con sus pares en la escuela, muestran comportamientos, preferencias y gustos enfocados al género, dicen qué juguetes usan, a qué juegan, su forma de vestir, entre otras, lo que también aporta a la concepción de niñas y niños.

De igual forma, lo que observan en diversos recursos tecnológicos y medios de comunicación se conjuga en estas concepciones.

¿Cómo sería una sociedad si de manera genuina, se considerara a mujeres y hombres en igualdad de derechos, participación y con respeto entre ambos y para ambos?

Conozcamos la siguiente situación:

Un colectivo identificó que en la comunidad donde se encuentra el Jardín de Niños, suceden ciertas formas de convivencia entre mujeres y hombres. En dicha comunidad, los hombres son quienes tienen la voz para decir, explicar y decidir, por lo que en los hogares de niñas y niños, también son los hombres quienes tienen la palabra. Las mujeres en cambio, solo permanecen receptivas a lo que ellos dicen o deciden. Así, en el aula, se reflejan actitudes de esta índole en los niños, quienes mencionan que las niñas no tienen derecho a hablar.

Frente a esta situación, el colectivo identifica que es necesario hacer algo en la escuela.

¿Cómo generar una forma distinta de convivencia en el aula?, ¿qué Contenidos del Programa Sintético de la Fase 2 elegiríamos abordar para transformar esta situación?





A modo de conclusión

La **Inclusión** y la **Igualdad de género** se **vinculan porque ambas** favorecen y se generan desde un ambiente de reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad, presente en las condiciones de cada persona y en las formas de ser, pensar e interactuar. Además, otorgan el mismo valor a los derechos de todas las personas, al tiempo que se reconoce que todas y todos son personas importantes, que saben y se enriquecen entre sí al compartir experiencias, juegos y formas de convivir.

Ambos Ejes suscitan el diálogo, la participación, la escucha, el respeto, y el trato digno, reconociendo el valor de cada niña y cada niño. Con ello se fortalece su identidad y seguridad, y se contribuye a construir una sociedad inclusiva e igualitaria, en la que exista además, conciencia acerca de la necesidad de generar espacios educativos en los que si falta una o uno por motivos de clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria o religión, entonces no están incluidos todos ni incluidas todas.

Asimismo, será fundamental:

1. Ejercer el derecho a la igualdad como condición de **justicia**.
2. Reconocer que la escuela es un **espacio democratizador** porque permite tener las mismas oportunidades para todas y para todos.
3. **Valorar las diferencias** como un aspecto enriquecedor para el aprendizaje, reconociendo la individualidad y destacando las particularidades en beneficio del grupo y la comunidad educativa.
4. Usar un **lenguaje incluyente** entre todo el personal docente y directivo. Por ejemplo, para dirigirse a las niñas y los niños por su nombre y no por su condición o situación: “el niño, el de los papás que se están divorciando”, “la niña que nunca trae el material”.
5. Considerar que la **evaluación formativa** se registra y documenta en cualquier momento de la jornada escolar, en diversas situaciones de aprendizaje, atendiendo a las características y procesos individuales, y que no está sujeta a un solo momento o periodo determinado.
6. Trabajar en la inclusión y la igualdad de género en toda la comunidad educativa, no solo en el aula. Por ello, es fundamental la **colaboración y comunicación con las familias**.
7. La Inclusión y la Igualdad de género también habrán de **fortalecerse en las decisiones e interacciones que se establecen entre el personal docente, directivo y de apoyo que conforma la comunidad educativa**, de tal manera que lo que digan, sus acciones y actitudes, sean congruentes con lo que se pretende que niñas y niños desarrollen.

En este sentido, la contextualización que se haga de todos los Contenidos nacionales, habrá de responder a los Ejes articuladores.



Apunte final

A continuación se presentan **algunas reseñas de mujeres** que han abierto brechas por su participación en distintas áreas. Sus trabajos aportan o rescatan aspectos en beneficio de la comunidad, resaltan algunos rasgos culturales o en pro de la preservación del patrimonio cultural del país.

Estas sugerencias se realizan desde la inclusión, la igualdad de género, la diversidad. Pretenden, en función de las actividades a las que se han dedicado estas mujeres y mediante situaciones de aprendizaje, promover que, **de manera igualitaria, tanto mujeres como hombres**, pueden participar en distintas actividades.

Es importante que en esas experiencias de aprendizaje se tenga **claridad en la intención didáctica**, así como en las preguntas que se harán en cada situación o proyecto.



Fernanda Canales

Una de las arquitectas mexicanas de nueva generación más reconocidas, se considera a sí misma como una activista del espacio. Algunas de sus obras más conocidas son, el Centro Cultural Elena Garro en Coyoacán (Ciudad de México), el Centro de Artes Escénicas (Guadalajara), la Biblioteca y parque público fronterizos (Sonora), entre otras que la han hecho acreedora a premios y reconocimientos dentro y fuera de México.

Fernanda Canales [Fotografía], por Fernanda Canales, s/f (<https://fernandacanales.com/contacto/>).

Olga de Dios



Es una autora e ilustradora especialista en obras para niñas y niños. Ha escrito varios cuentos en los que refleja situaciones de la vida real. Por medio de sus historias, provoca un acercamiento a temas como el respeto, la diversidad, la igualdad de género, así como la aceptación de identidades diversas. Ella demuestra en cada una de sus obras, que a través del arte se puede crear un mundo mejor.

Olga de Dios [Fotografía], por Planeta lector, s/f (<https://www.planetalector.com/autores/olga-de-dios/000050413/>).



Lola Álvarez Bravo

Es considerada la primera mujer fotógrafa mexicana, su nombre real era Dolores Martínez de Anda. Se dedicó a la fotografía comercial, la enseñanza y el arte. Se le recuerda como una fotógrafa visionaria, y como un personaje clave de la época porque desarrolló su carrera como reportera gráfica y documental. Le gustaba registrar la vida de los pueblos mexicanos y dejó valiosas fotografías con esta temática. Así también, se destacó por sus murales y fue precursora del fotomontaje.

Sin título [Fotografía], por INBAL, s/f (<https://inba.gob.mx/prensa/12716/lola-alvarez-bravo-primeira-fotografa-mexicana-transito-de-la-fotografia-documental-a-la-experimental>).

Mujeres yucatecas por las abejas

Existe un conjunto de mujeres yucatecas que se dedican a la apicultura y meliponicultura, relacionadas con el cuidado y la preservación de las abejas, al tiempo que obtienen productos de cera y miel. Ellas reconocen que su trabajo impacta en la conservación y la preservación de algunos recursos naturales, pues por ser las abejas animales polinizadores, contribuyen a la reproducción de diversidad de flores melíferas (conjunto de plantas que producen y segregan sustancias o elementos que las abejas recolectan para su provecho, generalmente néctar, polen, propóleos o resinas). De igual forma, esta actividad impacta en el cuidado de los ecosistemas y del patrimonio biocultural de México.



Sin título [Fotografía], por Diario de Yucatán, s/f (<https://www.yucatan.com.mx/merida/2019/02/08/en-la-region-maya-crian-y-protogen-a-la-abeja-melipona.html>).



Irene Aguilar Alcántara

Artesana originaria de Ocotlán de Morelos, Oaxaca. Su familia se ha dedicado a la alfarería, y ella, desde los 5 años de edad, ha participado en la elaboración de piezas de barro y policromado (aplicación de diversos colores). Irene ha modelado con barro distintas figuras como músicos, diablos, monjes, catrines y muertas, personajes que le han dado reconocimiento. Sus obras escultóricas más elaboradas y complejas han sido mercados, actividades diarias y festividades de su pueblo. Algunas de ellas han sido expuestas en distintas partes del mundo.

Sin título [Fotografía], por Secretaría de Cultura, s/f (<https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/grandes-maestros-artesanos-los-artifices-de-la-identidad-cultural-de-mexico?idioma=es>).

Silvia Torres Castilleja

“Vive enamorada de las estrellas”

Es una de las científicas mexicanas más destacadas y la primera mujer mexicana doctora en Astronomía. Se ha interesado y ha investigado acerca de la composición química de las nebulosas y la relación de los gases y las estrellas y por ello recibió en 2011 el Premio “La Mujer y la Ciencia”. Como un homenaje a sus aportes, hay un Jardín de Niños y una Escuela Telesecundaria, en Michoacán, que llevan su nombre.



Silvia Torres Castilleja, en la aceptación de la Medalla al Mérito en Ciencias 2015. [Fotografía], por EneasMx, 2016 (https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia_Torres_Castilleja#/media/Archivo:Silvia_Torres_Castilleja_en_la_A-D.F.jpg).



María Izquierdo

Su nombre completo era María Izquierdo Gutiérrez. Fue la primera pintora mexicana que expuso sus obras fuera del país, en 1930. Su obra se compone de autorretratos, paisajes, naturaleza muerta, bodegones, así como de la representación de las tradiciones populares mexicanas con un estilo surrealista y expresionista, donde hay un uso intenso del color. Una de las principales características de algunas de sus obras, es la reiteración de la figura femenina en muy diversos escenarios. Algunas de sus obras son *La sopera*, *El teléfono*, *Orquídeas*, *Niñas con sandía*, entre muchas otras más.

María Izquierdo, retrato [Fotografía], por Casasola, 1941 (<https://mediateca.inab.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A13202>).

Gabriela Brimmer

Escritora y activista mexicana con parálisis cerebral. En la formación académica que tuvo, descubrió que por medio de la escritura podría expresarse. Su pie era su apoyo para escribir, algunas personas refieren que “su pie era su pluma”, así comenzó a escribir cuentos y poemas. Ingresó a la Universidad Autónoma de México, pero debido a las barreras arquitectónicas y humanas de la Universidad, no logró terminar sus estudios. Entre otros proyectos, fundó la Asociación para los Derechos de las Personas con Alteraciones Motoras (Adepam) para promover el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.



Sin título [Fotografía], por Mujeres bacanas, s/f (<https://mujeresbacanas.com/gabriela-brimmer-1947-2000>).

Estas sugerencias pueden ser un impulso y una referencia para niñas y niños en su vida presente y futura, al tiempo que puede generar en ellas y ellos, distintos intereses.

Finalmente, como parte de la práctica educativa y la autonomía profesional, es indispensable -antes de presentar o diseñar una situación de aprendizaje- documentarse e investigar acerca de lo que hace o ha hecho cada persona que se decida presentar a las niñas y los niños, así como seleccionar la obra u obras que se darán a conocer al grupo.